



jsk/xid
S.16ª/369ª

Oficio N° 16.454

VALPARAÍSO, 13 de abril de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, correspondiente al boletín N° 7.550-06, con excepción del artículo 16 del texto aprobado por esa Corporación, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, acordó que las diputadas y diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- Karin Luck Urban.
- Maite Orsini Pascal.
- Joanna Pérez Olea.
- Raúl Saldívar Auger.
- Renzo Trisotti Martínez.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 163/SEC/21, de 31 de marzo de 2021.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados